

	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA	Flecha de emisión 01-06-2025
	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
		Página: 1 de 2

ENTIDAD AUDITADA: PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA.

INFORME DE AUDITORIA: CUMPLIMIENTO MANUAL DE GOBIERNO DIGITAL.

FUENTES: Manual de gobierno digital, Plan de seguridad y privacidad de la información, plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y PETIC.

FECHA ELABORACION: 29 de mayo de 2026

AUDITORES RESPONSABLES: PAULA ANDREA BENJUMEA RAMÍREZ

Objetivo de la Auditoría

Verificar la implementación, cumplimiento y efectividad del Manual de Gobierno Digital de la entidad, asegurando su alineación con la normativa vigente, las políticas de transformación digital y los principios de transparencia y eficiencia administrativa.

Alcance

La auditoría abarcó:

- Revisión diagnóstica del plan de seguridad y privacidad de la información.
- Verificación de la actualización del inventario de activos de información.
- Verificación elaboración de planes de contingencia.
- Análisis del diagnóstico del estado actual de los sistemas de información e infraestructura tecnológica.
- Verificación de la actualización del inventario de activos de información e infraestructura tecnológica.
- Verificación de la actualización del plan anual de mantenimiento de la infraestructura tecnológica.
- Revisión del protocolo para garantizar las copias de seguridad de la información de la entidad.

	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA	Fecha de emisión 01-06-2025
	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
		Página: 2 de 2

Hallazgos Principales

- **Cumplimiento normativo:** El Manual se encuentra actualizado y alineado con la normativa nacional de Gobierno Digital.
- **Seguridad de la información:** Se evidenció la implementación de protocolos de ciberseguridad y respaldo de datos (protocolo de seguridad, informe de valoración de riesgos).
- **Capacitación del personal:** Se realizaron programas de formación en competencias digitales para funcionarios a través de capacitaciones de Sensibilización en Seguridad de la Información y Uso Adecuado de los Recursos Tecnológicos.

Recomendaciones

- Continuar promoviendo la mejora de servicios digitales.
- Fortalecer la capacitación en ciberseguridad, protección de datos y respaldo de la información.
- Mantener la actualización periódica del Manual conforme a nuevas disposiciones normativas.

CONCLUSIÓN Y/O OBSERVACIÓN

El Manual de Gobierno Digital de la entidad presenta un **alto nivel de cumplimiento y efectividad**, garantizando la modernización de la gestión pública, la transparencia en los procesos y la mejora en la atención al ciudadano. No se identificaron hallazgos críticos que afecten la integridad o funcionalidad del sistema digital.

**Firma/s Auditor/es
Responsable/s**

**DOCUMENTO
ORIGINAL FIRMADO**